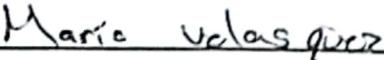


## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO

Nosotros, **Mario Bayardo Velázquez Díaz**, soltero con identidad **0307-1995-00137** y **Ronald García**, Casado con identidad número **0307- 1977-00127**, ambos mayores de edad, y de este domicilio, el primero comparece por sí mismo y el segundo en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Lamaní, quienes se encuentran en sus plenas facultades civiles, libre y espontáneamente comparecen para suscribir un contrato de arrendamiento de un vehículo tipo: **camión; color rojo, placa: aac1425; motor 34494250687455; chasis: 1MBZA2485BN560352; MARCA: Mercedes Benz; vin:1MBZA2485BN560352**; para que realice la actividad de recolección de basura o tren de aseo los días viernes de cada semana a partir del viernes 06 de Agosto al viernes 13 de Agosto, el costo por el día será de L. 2,287.00 cancelando mediante cheque emitido por la Municipalidad de Lamaní se le hará retención del 12.5% por el valor total a pagar.

En fe de cual ambos firman el presente contrato a los 25 días del mes de julio del año 2021.

  
MARIO BAYARDO VELASQUEZ DIAZ

  
RONALD GARCIA

